

	ACTA DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código	FBS 094
		Versión	02
		Fecha	29-09-2023

INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO

CONTRATO	P-1278 de 2025			
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
CONTRATISTA	GABRIEL JAIME HERNANDEZ VARGAS			
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE, SIN VÍNCULO LABORAL POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO PARA REALIZAR LA GESTIÓN DE PROFESIONAL DE APOYO PSICOLÓGICO EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO.4600100789 DE 2024, CELEBRADO ENTRE EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Y EL ITM.			
VALOR INICIAL	\$4.199.013			
PLAZO	24 Días			
FECHA DE INICIO	08/01/2025			
FECHA DE TERMINACIÓN	31/01/2025			
ADICIÓN	N/A			
AMPLIACIÓN	N/A			
FECHA FINALIZACIÓN ADICIÓN	N/A			
OTROSÍ (Por motivo diferente a adición y ampliación)	N/A			
SUSPENSIÓN	N/A			
TIEMPO EJECUTADO A LA FECHA	24			
VALOR PAGADO DEL CONTRATO	\$4.199.013			
VALOR PAGADO DE LA ADICIÓN	N/A			
VALOR PAGADO EN EL ÚLTIMO PERÍODO:	4.199.013			
ACTIVIDADES ENTREGADAS POR EL CONTRATISTA	Se evidenciarán en el informe de productos entregados por el contratista en el período comprendido entre el 08/01/2025 y 31/01/2025 los cuales reposan en el expediente.			
OBSERVACIONES	En la ejecución del contrato no se presentó ninguna eventualidad que impidiera su normal ejecución:			
	ADMINISTRATIVO No se presentaron novedades de tipo administrativo como suspensiones, terminaciones, accidentes, ampliaciones, adiciones en el período.	JURIDICO No se presentaron eventualidades o procedimientos jurídicos que impidieran la continuidad en la ejecución del contrato, ni la afectación de garantías	FINANCIERO No se presentan novedades financieras en la ejecución del contrato, los pagos de honorarios se hacen sin novedad.	TÉCNICO Se cumplió a cabalidad con los productos y actividades en el período (ver detalle en los informes de actividades)

	ACTA DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código	FBS 094
		Versión	02
		Fecha	29-09-2023

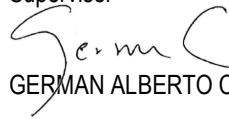
		(en los casos que aplique)		

Se verificó el cabal cumplimiento en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social.

El contrato citado termina su ejecución por el cumplimiento del plazo pactado y de las obligaciones contractuales, por tanto, las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, a los treinta y uno (31) días del mes de enero del 2025.

Supervisor



GERMAN ALBERTO CÁRDONA QUINTERO

Elaborado por: María Camila Orozco